EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN/2022
CT 19/2022

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, del día treinta de agosto del año dos mil veintidós, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de Radio y Televisión de las Oficinas de Coapa, integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Titular Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia; **Mtra. Elizabeth Navarrete Alba**, Titular del Órgano Interno de Control y el **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos; así como el personal invitado: la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano** y el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística (Cuadro general de clasificación archivística y Catálogo de disposición documental) versión 2022

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido.**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado.**
3. Para el punto 3 del orden del día, Revisión y en su caso aprobación de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística (Cuadro general de clasificación archivística y Catálogo de disposición documental) versión 2022, se estableció el siguiente:

   ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Decima Novena Sesión del día treinta de agosto de dos mil veintidós, llevó a cabo la revisión de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística (Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental) versión 2022, del Colegio de Bachilleres, con la presentación del Responsable del Área Coordinadora de Archivos y la validación que para ese efecto llevó a cabo el Grupo Interdisciplinario, por lo antes expuesto, con sustento en el Artículo 65, fracciones I y IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en concordancia con el Artículo 13, de la Ley General de Archivos, así como en los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal, en su lineamiento Décimo, fracción II, acordó la continuidad de su proceso de autorización ante el Archivo General de la Nación, considerando que dichos instrumentos cumplen las disposiciones normativas de la materia, mismo que se suscribe en la presente Sesión para lo que resulte procedente.

2022 Año de Ricardo Flores Magón

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las diecisiete horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES

LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Titular Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos del Colegio de Bachilleres

MTRA. ELIZABETH NAVARRETE ALBA
Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres

PERSONAL INVITADO

LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO

LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al Acta de la Décima Novena Sesión del 2022, del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día treinta de agosto de dos mil veintidós y firmada en cuatro tantos y quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE----------

2022 Año de Ricardo Flores Magón